

INFORME A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS POR EL 2DO. SEMESTRE DE 2017

Recibimos el Oficio No. DGP/5616/2017 de fecha 04 de septiembre de 2017 emitido por la Contraloría del Estado, en la cual nos manifiestan la solventación de 16 dieciséis Observaciones realizadas a la auditoría efectuada al IIEG correspondiente al período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.

Igualmente recibimos el Oficio No. DGP/5808/2017 de fecha 13 de septiembre de 2017 emitido también por la Contraloría del Estado, en la cual nos manifiestan la solventación de 10 diez Observaciones realizadas a la auditoría efectuada al IIEG correspondiente al período comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2014.

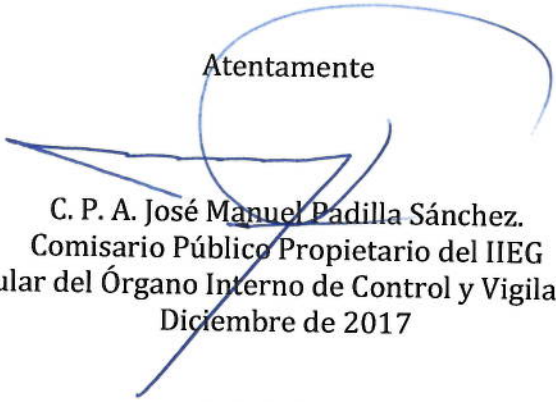
Cabe mencionar que en ambos casos se nos solicitó información por todo el ejercicio fiscal de ambos años. En los dos oficios antes mencionados se ordena que sus archivos queden como asuntos concluidos para los fines legales y administrativos.

Por otra parte, la auditoría de la Contraloría del Estado correspondiente al ejercicio 2016 ya fue practicada a este organismo y terminada su revisión en la segunda semana del mes de noviembre del presente año y estaremos en espera de la Carta de Observaciones Preliminares a fines del presente mes o a inicios del próximo año.

Así como es importante señalar que estuvimos sin observación por las instituciones fusionadas, con este informe el IIEG por los ejercicios 2014 y 2015 ha solventado todas las observaciones que le fueron presentadas.

Por la experiencia que tiene el que suscribe este informe, me parece relevante la participación de nuestro Director General tanto en el seguimiento y solventación de las observaciones solventadas por los ejercicios pasados, como la atención personalísima y constante contacto con los diferentes grupos de auditores, para facilitar los trabajos de revisión y entrega oportuna de los documentos solicitados.

Atentamente



C. P. A. José Manuel Padilla Sánchez.
Comisario Público Propietario del IIEG
Titular del Órgano Interno de Control y Vigilancia.
Diciembre de 2017

